

COPIA LEGALIZADA

Ministerio Productivo y Economía Plural
Marybel
Sucoyo Choque
Vo. 40.
PROFESIONAL RESP. DE
ADMINISTRACIÓN
DOCUMENTAL

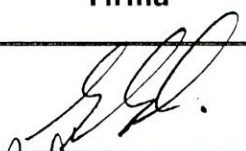
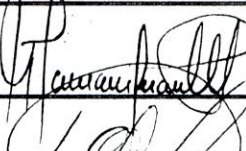
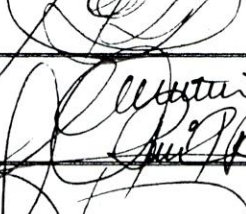
 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL	PROCEDIMIENTO	MDPyEP/VPI/UCI/P/02
	ANÁLISIS DE NOTIFICACIONES PARA LA ALERTA TEMPRANA A LAS EXPORTACIONES	Versión 1



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

PROCEDIMIENTO ANÁLISIS DE NOTIFICACIONES PARA LA ALERTA TEMPRANA A LAS EXPORTACIONES

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Javier Copa Condori	Técnico en Seguimiento de Reglamentación Técnica	
	Ing. Juan Pablo Mamani Choque	Profesional en Obstáculos Técnicos al Comercio	
Revisado por:	Ing. Tomas Orlando López Flores	Jefe de la Unidad de Control Industrial	
	Ing. Richard Wilmer Rojas Ramos	Director General de Servicios y Calidad Industrial	
	Ing. Luis Jhosua Siles Castro	Viceministro de Políticas de Industrialización	
Aprobado por:	Lic. Néstor Huanca Chura	Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural	
Fecha:			

FOTOCOPIA LEGALIZADA



 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL	PROCEDIMIENTO	MDPyEP/VPI/UCI/P/02
	ANÁLISIS DE NOTIFICACIONES PARA LA ALERTA TEMPRANA A LAS EXPORTACIONES	Versión 1

CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	1
1.1. Objetivo del Documento.....	1
1.2. Objetivo del Proceso.....	1
2. ALCANCE.....	1
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	1
4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS.....	2
4.1. Definiciones.....	2
4.1.1. Addendum.....	2
4.1.2. Base de Datos.....	2
4.1.3. Clasificación Internacional de Normas (ICS).....	2
4.1.4. Código Arancelario.....	2
4.1.5. Códigos ICS.....	3
4.1.6. Códigos SA.....	3
4.1.7. Corrigenda o Corrigendum.....	3
4.1.8. Exportador.....	3
4.1.9. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.....	3
4.1.10. Notificación.....	3
4.1.11. Nueva Notificación.....	4
4.1.12. Obstáculos Técnicos al Comercio (Medidas No Arancelarias).....	4
4.1.13. Partida Arancelaria.....	4
4.1.14. Reglamento Técnico.....	4
4.1.15. Revisión.....	4
4.1.16. Sistema Armonizado.....	4
4.1.17. Sistema e-ping.....	4
4.1.18. Suplemento.....	5
4.2. Abreviaturas.....	5
5. RESPONSABLES.....	5
5.1. Viceministro de Políticas de Industrialización.....	5
5.2. Director General de Servicios y Calidad Industrial.....	5
5.3. Jefe de la Unidad de Control Industrial.....	5
5.4. Profesional en Análisis de Reglamentación Técnica.....	5
5.6. Personal Designado.....	6
5.4. Técnico en Sistemas de Información Productiva.....	6
6. PROCEDIMIENTO.....	7
6.1. Procesamiento de la Base de Datos "e-ping".....	7
6.2. Solicitud de información a "DAPIEP".....	9
6.3. Procesamiento de la Base de Datos "DAPIEP".....	9
6.4. Elaboración, Presentación y Autorización del Informe Técnico.....	11
6.5. Procesamiento de Notificaciones que pueden afectar a los Exportadores Nacionales.....	13
7. REGISTROS.....	14
8. ANEXOS.....	15
9. CONTROL DE CAMBIOS.....	15

FOTOCOPIA LEGALIZADA



 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL	PROCEDIMIENTO	MDPyEP/VPI/UCI/P/02
	ANÁLISIS DE NOTIFICACIONES PARA LA ALERTA TEMPRANA A LAS EXPORTACIONES	Versión 1

1. OBJETIVO.

1.1. Objetivo del Documento.

Establecer las responsabilidades y actividades que se deben realizar; durante el proceso de Análisis de Notificaciones referidas a Reglamentación Técnica y/o Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, para alertar de manera temprana y oportuna a las exportaciones nacionales, sobre las medidas tomadas por algún miembro de la Organización Mundial al Comercio (OMC), en el marco del Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC).

1.2. Objetivo del Proceso.

Coadyuvar a que el sector exportador nacional, reciba la alerta temprana de la Reglamentación Técnica y/o Procedimientos de Evaluación de la Conformidad que se proyecta aprobar por los países miembros de la OMC y que además son destinos de sus exportaciones, con el fin de que se realicen las observaciones técnicas que apliquen, en una etapa previa a su aprobación formal.

2. ALCANCE.

El presente documento es de aplicación obligatoria por todo el personal de la Unidad de Control Industrial (UCI), designado para realizar el Análisis de Notificaciones, en un periodo de tiempo pre establecido.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

- ✓ **Acuerdo OTC/OMC**, "El Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio" de la Organización Mundial del Comercio, 1994.
- ✓ **Serie de Acuerdos de la OMC**-Obstáculos Técnicos al Comercio (Tercera Edición) de la Organización Mundial del Comercio, revisado y actualizado en la gestión 2020.
- ✓ **Decisiones y Recomendaciones adoptadas por el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC desde 01/01/95**; G/TBT/1/Rev.15 de 15/11/2022.
- ✓ **Glosario de Términos de la Organización Mundial del Comercio**, <https://www.wto.org/spanish/thewto/s/glossary/s/glossary.s.htm>.
- ✓ **Glosario Básico**: Los Términos de Comercio Internacional más utilizados en la Organización Mundial de Comercio (OMC).
- ✓ **Constitución Política del Estado** de 07/02/2009.
- ✓ **Ley N°1990: Ley General de Aduanas**, 28/07/1999, Anexo Glosario de términos aduaneros y de comercio exterior.
- ✓ **Decreto Supremo N°4857** de 06/01/2023, el cual tiene por objeto establecer la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo.

Elaborado por: MDPyEP/DGSCI/UCI/JPM-jcc	Fecha: 23-03-23	Página 1 de 15
---	-----------------	----------------

52

FOTOCOPIA LEGALIZADA

Ministerio Productivo y Económico
Marybel Sucoyo Choque
Vice
PROFESIONAL RESP. DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN

 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL	PROCEDIMIENTO	MDPyEP/VPI/UCI/P/02
	ANÁLISIS DE NOTIFICACIONES PARA LA ALERTA TEMPRANA A LAS EXPORTACIONES	Versión 1

- 📁 **Decreto Supremo N° 24498** de 17/02/1997, creación del Sistema Boliviano de Normalización, Metrología, Acreditación y Certificación.
- 📁 **Procedimiento Gestión de Reglamentos Técnicos Versión 2**, de fecha 30/12/2022 aprobado mediante Resolución Ministerial N°202.2022.

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS.

4.1. Definiciones.

4.1.1. Addendum.

Modelo de Notificación utilizado para aportar la siguiente información adicional:

- 📄 Modificación del plazo para presentar observaciones (ampliación o apertura de un nuevo plazo).
- 📄 Adopción, publicación o entrada en vigor de la medida notificada.
- 📄 Retiro o derogación de la medida notificada.
- 📄 Modificación parcial o enmienda del contenido o del ámbito de aplicación de una medida notificada.
- 📄 Publicación de documentos interpretativos.
- 📄 Comunicación de otras informaciones útiles o pertinentes directamente relacionadas con una notificación o con la medida notificada

4.1.2. Base de Datos.

Recopilación organizada de información o datos estructurados.

4.1.3. Clasificación Internacional de Normas (ICS).

Sistema para clasificar las normas en diferentes sectores y subsectores la cual es utilizada a nivel internacional por la ISO, organismos regionales y nacionales que publican y distribuyen normas. El sistema de clasificación ayuda a los usuarios a encontrar el documento que están buscando.

4.1.4. Código Arancelario.

Código de identificación que consta de 10 dígitos, que se asignan a todas aquellas mercancías que vayan a pasar por el proceso de importación o exportación, caracterizando un producto en un sistema ordenado de descripción y codificación, basado en el Sistema Armonizado (SA).

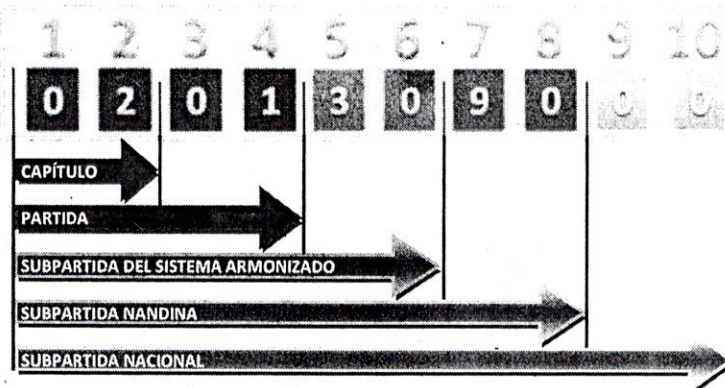
Los dos (2) primeros identifican el Capítulo, cuando se compone de cuatro (4) dígitos se denomina Partida, con seis (6) dígitos subpartida del Sistema Armonizado, con ocho (8) dígitos conforman la subpartida NANDINA y con diez (10) dígitos corresponde a subpartidas nacionales de conformidad con la Decisión 657.

51

FOTOCOPIA LEGALIZADA



 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL	PROCEDIMIENTO	MDPyEP/VPI/UCI/P/02
	ANÁLISIS DE NOTIFICACIONES PARA LA ALERTA TEMPRANA A LAS EXPORTACIONES	Versión 1



4.1.5. Códigos ICS.

Clasificación Internacional de Estándares ISO (ICS); es un sistema de clasificación internacional para normas técnicas. Diseñado p/ cubrir todos los sectores económicos y todas las actividades de la humanidad donde se pueden utilizar estándares técnicos.

4.1.6. Códigos SA.

Denominación asignada en el presente procedimiento, a los Códigos Arancelarios extraídos del Sistema e-ping, el cual puede estar compuesto de dos, cuatro o seis, dígitos, para su correspondiente análisis y cotejado.

4.1.7. Corrigenda o Corrigendum.

Modelo de Notificación utilizada para enmendar errores administrativos y tipográficos de poca importancia (no entrañan ninguna modificación del sentido del contenido).

4.1.8. Exportador.

Persona que mediante una agencia despachante de aduana presenta una declaración de mercancías de exportación con las formalidades previstas en disposiciones legales.

4.1.9. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

Medidas relativas a la inocuidad de los alimentos y a la sanidad animal y vegetal. Sanitarias: relativas a la salud de las personas y de los animales. Fitosanitarias: relativas a la salud de las plantas y sus productos.

4.1.10. Notificación.

Obligación en materia de transparencia en virtud de la cual los Gobiernos de los Miembros deben notificar al órgano competente sus medidas comerciales en caso de que estas pudieran tener un efecto sobre otros Miembros, respecto a un reglamento técnico o un procedimiento de evaluación de la conformidad.

50

 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL	PROCEDIMIENTO	MDPyEP/VPI/UCI/P/02
	ANÁLISIS DE NOTIFICACIONES PARA LA ALERTA TEMPRANA A LAS EXPORTACIONES	Versión 1

4.1.11. Nueva Notificación.

Modelo de Notificación utilizada para notificar el texto de un reglamento técnico o un procedimiento de evaluación de la conformidad en proyecto.

4.1.12. Obstáculos Técnicos al Comercio (Medidas No Arancelarias).

Reglamentos técnicos, normas, procedimientos de evaluación de la conformidad o procedimiento de prueba o certificación que exigen requisitos que pueden obstaculizar el comercio.

4.1.13. Partida Arancelaria.

La partida arancelaria es parte del código arancelario, en esta cadena de números, está representada por el segundo par de la cadena. Es decir, es la clasificación más general de los productos, después del capítulo.

4.1.14. Reglamento Técnico.

Documento en el que se establecen las características de un producto o los procesos y métodos de producción relacionados, con inclusión de las disposiciones administrativas aplicables, que no necesita de consenso y cuya observancia es obligatoria. También puede incluir prescripciones en materia de terminología, símbolos, embalaje, marcado o etiquetado aplicables a un producto, proceso o método de producción, o tratar exclusivamente de ellas.

4.1.15. Revisión.

Modelo de Notificación utilizada para indicar que el texto de la medida notificada se ha modificado sustancialmente antes de su adopción o su entrada en vigor. La revisión reemplaza a la notificación inicial. Normalmente, en la revisión, deberá establecerse un nuevo plazo para presentar observaciones.

4.1.16. Sistema Armonizado.

Nomenclatura internacional establecida por la Organización Mundial de Aduanas, basada en una clasificación de las mercancías conforme a un sistema de códigos de 6 dígitos aceptado por todos los países participantes. Éstos pueden establecer sus propias subclasificaciones de más de 6 dígitos con fines arancelarios o de otra clase.

4.1.17. Sistema e-ping.

Sistema de aviso de notificaciones MSF y OTC de acceso público donde los usuarios registrados pueden recibir avisos diarios o semanales por correo electrónico con las notificaciones MSF y OTC que afecten a los productos o mercados de su interés.

COPIA LEGALIZADA



 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL	PROCEDIMIENTO	MDPyEP/VPI/UCI/P/02
	ANÁLISIS DE NOTIFICACIONES PARA LA ALERTA TEMPRANA A LAS EXPORTACIONES	Versión 1

4.1.18. Suplemento.

Modelo de Notificación utilizado para indicar la existencia de traducciones no oficiales de las medidas notificadas.

4.2. Abreviaturas.

OMC:	Organización Mundial al Comercio.
CAN:	Comunidad Andina.
MDPyEP:	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.
VPI:	Viceministerio de Políticas de Industrialización.
DGSCI:	Director General de Servicios y Calidad Industrial.
DAPIEP:	Dirección General de Análisis Productivo Industrial y Economía Plural.
UCI:	Unidad de Control Industrial.
PART:	Profesional en Análisis de Reglamentación Técnica.
PD:	Personal Designado.
TSIP:	Técnico en Sistemas de Información Productiva.
OTC:	Obstáculos Técnicos al Comercio.
MSF:	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
ICS:	Clasificación Internacional de Normas.
SA:	Sistema Armonizado.

5. RESPONSABLES.

5.1. Viceministro de Políticas de Industrialización.

- ☐ Revisar el Informe Técnico de Análisis de Notificaciones del periodo.
- ☐ Firmar las notas externas adjuntas al informe para su comunicación oportuna.

5.2. Director General de Servicios y Calidad Industrial.

- ☐ Remitir el Informe Técnico al Viceministro del VPI mediante Hoja de Ruta.

5.3. Jefe de la Unidad de Control Industrial.

- ☐ Designar al Personal que efectuará el Análisis de Notificaciones y su Sistematización.
- ☐ Remitir el Informe Técnico al Director General de Servicios y Calidad Industrial (DGSCI) mediante Hoja de Ruta.

5.4. Profesional en Análisis de Reglamentación Técnica.

- ☐ Enviar las notas externas firmadas por medio de correo electrónico.
- ☐ Analizar y Evaluar las consultas, sugerencias u observaciones de carácter técnico.
- ☐ Remitir las consultas, sugerencias u observaciones al Punto de Notificación homologo, cuando aplique.

Elaborado por: MDPyEP/DGSCI/UCI/JPM-jcc	Fecha: 23-03-23	Página 5 de 15
---	-----------------	----------------

48

 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL	PROCEDIMIENTO ANÁLISIS DE NOTIFICACIONES PARA LA ALERTA TEMPRANA A LAS EXPORTACIONES	MDPyEP/VPI/UCI/P/02 Versión 1
---	--	---

- Comunicar formalmente la (s) respuesta (s) de las consultas, sugerencias u observaciones a los exportadores.

5.6. Personal Designado.

El Personal Designado (PD) para realizar el Análisis de Notificaciones para la alerta temprana a las exportaciones, podrá ser cualquier servidor (a) público (a) de la Unidad de Control Industrial, designado formalmente o por instrucción verbal por el Jefe de Unidad, el cual tendrá las siguientes responsabilidades:

- Ingresar a la plataforma general del Sistema "e-ping" de la OMC.
- Seleccionar y llenar los criterios de búsqueda en el sistema "e-ping"
- Descargar la Base de Datos del sistema "e-ping" específica para la determinación de códigos SA.
- Procesar la Base de Datos para la determinación de los "Códigos SA".
- Analizar y verificar los "Códigos SA" determinados.
- Generar el archivo de Bloc de Notas.
- Solicitar y enviar información a la Dirección de Análisis Productivo Industrial y Economía Plural (DAPIEP).
- Revisar la respuesta, descargar y abrir de Base de Datos-DAPIEP.
- Identificar las columnas relevantes en la base de Datos DAPIEP.
- Aplicar filtros de Datos y procesar la información.
- Emparejar los códigos SA en la Base de Datos de "E-ping" y la Base de datos de DAPIEP.
- Identificar las notificaciones que puedan afectar a las empresas exportadoras nacionales.
- Elaborar el Informe Técnico de análisis de notificaciones que corresponda al periodo específico.
- Elaborar las notas externas formales para las empresas exportadoras, cuando corresponda.
- Enviar el informe técnico de análisis de notificaciones al Jefe de Unidad de Control Industrial.
- Elaborar un archivo de respaldo y evidencia del aviso de las notificaciones a las empresas exportadoras afectadas.
- Dar respuesta a las consultas de carácter inmediato o de tipo administrativo.

5.4. Técnico en Sistemas de Información Productiva.

- Procesar la solicitud de información de la Unidad de Control Industrial.
- Dar respuesta a la solicitud y remitir de manera oportuna la información solicitada por la UCI.

 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA RURAL	PROCEDIMIENTO ANÁLISIS DE NOTIFICACIONES PARA LA ALERTA TEMPRANA A LAS EXPORTACIONES	MDPyEP/VPI/UCI/P/02 Versión 1
--	--	---

6. PROCEDIMIENTO.

El detalle de todas las actividades realizadas en el presente proceso se encuentra descritas en el **Diagrama de Flujo: Análisis de Notificaciones para la Alerta Temprana a las Exportaciones (Ver Anexo I)**.

6.1. Procesamiento de la Base de Datos "e-ping".

Nº	Actividad	Responsable	Documento de Referencia	Registro	Descripción
1	Designación del Personal que efectuará el Análisis de Notificaciones para la Alerta Temprana a las Exportaciones.	Jefe de la Unidad de Control Industrial (UCI)	POAI	Memorándum de Designación/ Instrucción	El Jefe de la Unidad de Control Industrial (UCI), designará al personal que realizará el Análisis de Notificaciones para la Alerta Temprana a las Exportaciones, para un periodo de tiempo determinado mediante Memorándum de Designación o Instrucción Verbal.
2	Ingreso a la plataforma general del e-ping de la OMC.	Personal Designado (PD)	Acuerdo OTC-OMC Memorándum de Designación/ Instrucción	Sistema e-ping	El Personal Designado (PD) para realizar el análisis de notificaciones deberá ingresar al Sistema "e-ping" de la OMC en la siguiente dirección url: https://epingalert.org, al menos dos (2) veces al mes, para efectuar: Primer Análisis del Periodo Mensual, el cual se realizará pasando la primera quincena, que contemplará los primeros 15 días del mes. Segundo Análisis del Periodo Mensual, el cual se hará una vez que haya finalizado el mes, este deberá considerar los otros 15 o 16 días restantes del mes según corresponda. Ya en la plataforma, deberá ingresar al menú "Buscar Notificaciones". NOTA: El Sistema no requiere de usuario y contraseña para su acceso. El PD una vez en la plataforma de notificaciones deberá llenar los siguientes criterios de búsqueda (Ver Anexo II: Procesamiento de la Base de Datos e-ping-Paso 1): Idioma, seleccionará el idioma para un mejor procesamiento de la información (español). Área, en esta parte se seleccionará el acuerdo que se necesita discriminar entre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) o Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), para el presente caso se seleccionará OTC. Fecha de distribución (Desde) en este campo se establecerá la fecha de inicio del intervalo de análisis. Fecha de distribución (Hasta), en este campo se establecerá la fecha de finalización del intervalo de análisis.
3	Selección y llenado de los criterios de búsqueda.	PD	Sistema e-ping	Sistema e-ping (Buscar Notificaciones)	

COPIA LEGALIZADA



 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL	PROCEDIMIENTO ANÁLISIS DE NOTIFICACIONES PARA LA ALERTA TEMPRANA A LAS EXPORTACIONES	MDPyEP/VPI/UCI/P/02 Versión 1
---	--	---

Nº	Actividad	Responsable	Documento de Referencia	Registro	Descripción
4	Descarga de la Base de Datos específica.	PD	Sistema e-ping (Buscar Notificaciones)	Base de Datos e-ping (Hoja de Cálculo Excel)	Una vez llenado los criterios de búsqueda, el PD deberá descargar la Base de Datos especificada de la plataforma haciendo clic en el botón "Exportar los resultados de la búsqueda", acción que generará un archivo Excel.
5	Procesamiento de la Base de Datos para la determinación de los "Códigos SA".	PD	Base de Datos e-ping (Hoja de Cálculo Excel)	Base de Datos e-ping (Determinación de los "Códigos SA")	Para efectuar el procesamiento de los datos generados por el sistema "e-ping", el PD deberá efectuar la identificación y determinación de los "Códigos SA", de acuerdo a la realización de las siguientes acciones (Ver Anexo II Paso 2 al 6): - Adición de una columna que servirá como índice de la base de datos generada, preferentemente en la primera columna de la planilla. - Aplicación del Filtro de datos a las columnas de la planilla, y mediante este se eliminen "celdas vacías" y las notificaciones que indiquen "derogativa". - Extracción de los "Códigos SA", que estarán delimitados por ":", ":", ":", a columnas de "Códigos SA". - Transposición de datos de columnas a filas. En el procesamiento de la Base de Datos, se deberá tener cuidado en no perder ninguna cifra, en especial aquellos códigos que tengan ceros por delante seguido de un valor numérico, así por ej.: 0428 es diferente de 428. NOTA: La sigla "SA" - Sistema Armonizado en otras regiones equivale a la sigla "HS", el cual viene del inglés Harmonized System.
6	Análisis y verificación de los "Códigos SA" determinados.	PD	Base de Datos e-ping (Determinación de los "Códigos SA")	Base de Datos e-ping (Verificada)	En función a los "Códigos SA" determinados, el PD procederá a efectuar el análisis y verificación de toda la información, tomando en cuenta los siguientes aspectos, (Ver Anexo II-Paso 7): - Los "Códigos SA", deberán detallarse en cifras pareadas (pares), así por ej.: (95, 2345, 456789). - No deberá existir espacios vacíos anteriores y/o posteriores en los códigos solicitados. - No se deberán tener códigos repetidos. - Cuando se tengan "Códigos SA" dispuestos en cifras impares, estos deberán analizarse de manera minuciosa, compatibilizarlos y verificarlos mediante los "Códigos ICS" o en último caso excluirse en el proceso de solitud de los datos de exportación. - Cuando la base de datos contenga Códigos ICS, estos se compatibilizarán con sus equivalentes del Sistema Armonizado (SA); cuando esto no sea posible, se podrá circunstancialmente desechar.
7	Generación de Archivo de Bloc de Notas.	PD	Base de Datos e-ping (Verificada)	Archivo de Bloc de Notas	El PD generará un archivo de Bloc de Notas, en base a los "Códigos SA" verificados, para su posterior envío, (Ver Anexo II-Paso 8).

	PROCEDIMIENTO		MDPYP/VPI/UCI/P/02
	ANÁLISIS DE NOTIFICACIONES PARA LA ALERTA TEMPRANA A LAS EXPORTACIONES		Versión 1

6.2. Solicitud de información a "DAPIEP".

Nº	Actividad	Responsable	Documento de Referencia	Registro	Descripción												
	Solicitud y envió de Información a la Dirección General de Análisis Productivo Industrial y Economía Plural (DAPIEP).	PD	Archivo de Bloc de Notas	Correo electrónico	El PD deberá efectuar la solicitud de información de empresas exportadoras, en base a los "Códigos SA" procesados, definiendo el periodo del cual se necesita los datos, al Técnico en Sistemas de Información Productiva (TSIP), para lo cual deberá enviar el archivo de Bloc de Notas preferentemente mediante el correo electrónico institucional o algún medio digital cuando aplique. La información solicitada deberá ser por lo menos de una gestión para el análisis y debe contener mínimamente los siguientes datos: <table><tr><td>Razón Social</td><td>Partida arancelaria</td><td>Descripción comercial</td></tr><tr><td>Dirección</td><td>Valor de exportación</td><td>de Ítem exportado</td></tr><tr><td>Teléfono</td><td>Descripción de Ítem</td><td>País de Origen</td></tr><tr><td>Tipo de Exportador</td><td>exportado</td><td>País de Destino</td></tr></table> El TSIP dependiente de la DAPIEP, realizará el procesamiento de la solicitud de acuerdo al requerimiento del PD de la UCI y generará la Base de Datos correspondiente. El TSIP remitirá mediante correo electrónico el Archivo Excel de respuesta a la solicitud de información, en un plazo de hasta 2 días de recepcionada la solicitud. El PD en caso de no tener una respuesta oportuna efectuará el seguimiento al estado de situación de la solicitud. El PD realizará la revisión de respuesta del correo electrónico en su bandeja de entrada y verificará si tiene adjunto la Base de Datos solicitada. Verificada la remisión de la solicitud, el PD descargará y efectuará la apertura de la Base de Datos DAPIEP para su correspondiente procesamiento.	Razón Social	Partida arancelaria	Descripción comercial	Dirección	Valor de exportación	de Ítem exportado	Teléfono	Descripción de Ítem	País de Origen	Tipo de Exportador	exportado	País de Destino
Razón Social	Partida arancelaria	Descripción comercial															
Dirección	Valor de exportación	de Ítem exportado															
Teléfono	Descripción de Ítem	País de Origen															
Tipo de Exportador	exportado	País de Destino															
1																	
2	Procesamiento de la solicitud por parte de DAPIEP.	Técnico en Sistemas de Información Productiva (TSIP)	Correo electrónico	Base de Datos DAPIEP													
3	Remisión de la respuesta a la solicitud y remisión de la información.	TSIP	Base de Datos DAPIEP	Correo electrónico													
4	Revisión de respuesta, descarga y apertura de Base de Datos DAPIEP.	PD	Correo electrónico	Base de Datos DAPIEP (Hoja de cálculo Excel)													

6.3. Procesamiento de la Base de Datos "DAPIEP".

Nº	Actividad	Responsable	Documento de Referencia	Registro	Descripción
1	Identificación de las columnas relevantes	PD	Base de Datos DAPIEP	Base de Datos DAPIEP (Identificada)	El PD identificará las columnas más relevantes en la Base de Datos DAPIEP, según el siguiente detalle (Ver Anexo III: Procesamiento de la Base de Datos DAPIEP-Paso 1): ☐ Razón social. ☐ Dirección.

FOTOCOPIA LEGALIZADA

Marybel
 Sucoyo Choque
 Vo. 2.
 PROFESOR DE
 ADMINISTRACIÓN
 DE PERSONAL

FOTOCOPIA LEGALIZADA



 BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL	PROCEDIMIENTO ANÁLISIS DE NOTIFICACIONES PARA LA ALERTA TEMPRANA A LAS EXPORTACIONES	MDPyEP/VPI/UCI/P/02 Versión 1
---	--	---

Nº	Actividad	Responsable	Documento de Referencia	Registro	Descripción
					☐ Teléfono. ☐ Tipo de exportador. ☐ Partida arancelaria. ☐ Valor de exportación. ☐ Descripción de ítem exportado. ☐ Descripción comercial de ítem exportado. ☐ País origen. ☐ País destino.
2	Aplicación de filtros de Datos y procesamiento de la información.	PD	Base de Datos DAPIEP (Identificada)	Base de Datos DAPIEP (Filtrada)	Posteriormente el PD aplicará la herramienta de filtro de datos para un adecuado procesamiento de la información, para lo cual aplicará los siguientes criterios (Ver Anexo III): ☐ Tipo de Exportador, "Habitual" y "No Habitual", para el análisis se seleccionará el tipo de exportador "Habitual". ☐ País Origen, en esta columna se seleccionará como País Origen "Bolivia", para identificar todos aquellos productos que son producidos en el país y no son reexportaciones. ☐ Razon Social, en esta columna se filtrará a aquellas empresas que actúan como intermediarios de exportaciones en nuestro país o impliquen transportes de muestras, tales como: DHL, Halliburton u otras, las cuales no deberán tomarse en cuenta. NOTA: Respecto al "País Origen", se debe tener especial cuidado con aquellos productos que dicen ser de origen nacional y son de otra procedencia, los mismos no deberán tomarse en cuenta. Una vez procesadas las bases de datos, el PD procederá a contrastar la información de la Base de Datos "e-ping" y la Base de Datos de DAPIEP, para lo cual se efectuará las siguientes actividades: ☐ En la Base de Datos "e-ping" se identificará la columna del "Miembro que Notifica", para posteriormente filtrarla por país Ejem.: Brasil. ☐ En la Base de Datos DAPIEP se identificará la columna de "País Destino" donde se exportan los productos, para de la misma manera filtrarla por país Ejem.: Brasil. ☐ Uniformadas las dos bases en el mismo país, se procederá a realizar el emparejamiento y verificar los "Códigos SA" en la Base de Datos "e-ping" y la columna de "Partida Arancelaria" en la Base de Datos DAPIEP. El PD identificará aquellos códigos coincidentes y que se encuentran en ambas Bases de Datos, situación que implicará que esa notificación realizada por alguno de los países miembros, podría afectar a alguna empresa exportadora, esta información deberá ser adecuadamente extractada para su posterior análisis y si corresponde la alerta a los exportadores.
3	Emparejamiento de la Base de Datos e-ping y la Base de Datos DAPIEP.	PD	Base de Datos e-ping (Verificada) Base de Datos DAPIEP (Filtrada)	Bases de Datos (Emparejadas)	
4	Identificación de notificaciones que puedan afectar a las empresas exportadoras de nuestro país.	PD	Bases de Datos (Emparejadas)	Notificaciones que pueden afectar las Exportaciones	

	PROCEDIMIENTO		MDPYEP/VPI/UCI/P/02
	ANÁLISIS DE NOTIFICACIONES PARA LA ALERTA TEMPRANA A LAS EXPORTACIONES		Versión 1

Nº	Actividad	Responsable	Documento de Referencia	Registro	Descripción
					Adicionalmente para un mejor procesamiento de la información el PD deberá identificar el tipo de notificación, la cual podrá ser: ☐ Nueva Notificación; ☐ Addendum; ☐ Corrigenda o Corrigendum; ☐ Revisión; ☐ O Suplemento.

6.4. Elaboración, Presentación y Autorización del Informe Técnico.

Nº	Actividad	Responsable	Documento de Referencia	Registro	Descripción
1	Elaboración de Informe Técnico de Análisis de Notificaciones para la alerta temprana a las exportaciones, correspondiente al periodo específico.	PD	Base de Datos e-ping (Verificada) Base de Datos DAPIEP (Filtrada) Notificaciones que pueden afectar las Exportaciones	Informe Técnico	El PD para el Análisis de Notificaciones para la alerta temprana a las exportaciones, elaborará un Informe Técnico con la siguiente estructura mínima (Ver Anexo IV): I) Antecedentes. II) Análisis Técnico. III) Conclusiones. IV) Recomendaciones. El Informe Técnico deberá considerar los siguientes aspectos: ☐ Número de notificaciones efectuadas en el Sistema "e-ping" en el periodo de análisis e identificación de los países. ☐ Número de notificaciones que podrían afectar a las exportaciones nacionales. ☐ Análisis de las Notificaciones según el valor de la exportación (No tomar en cuenta aquellas que no sean representativas). ☐ Análisis de las Notificaciones según el producto y la verificación de su producción en el país (No tomar en cuenta Empresas Intermediarias). ☐ Análisis de las Notificaciones según la razón social de la empresa (No tomar en cuenta Empresas de Courier, Ejem.: DHL). ☐ Identificación de los "Productos Abarcados" por la notificación en la Base de Datos "e-ping" y verificación de su compatibilidad en la columna de "Descripción Comercial del Ítem", en la Base de Datos DAPIEP. En caso de no ser compatibles no tomar en cuenta para la notificación final. ☐ Empresas que pueden verse afectadas por las notificaciones.
2	Elaboración de notas externas formales para las empresas exportadoras.	PD	Informe Técnico	Nota Externas	El PD en base al Informe Técnico, la información y datos necesarios de las empresas exportadoras que puedan verse afectadas, elaborará las notas externas de acuerdo al cuadro resumen de notificaciones.

INVIOLABLE LEGALIZADA



	PROCEDIMIENTO ANÁLISIS DE NOTIFICACIONES PARA LA ALERTA TEMPRANA A LAS EXPORTACIONES		MDPyEP/VPI/UCI/P/02 Versión 1
---	---	--	--------------------------------------

Nº	Actividad	Responsable	Documento de Referencia	Registro	Descripción
					Las notas a los exportadores deberán contener la siguiente información como mínimo (Ver Anexo V: Modelo de Nota Externa): - El enlace al modelo de notificación. - El enlace al documento notificado por el miembro de la OMC. - La fecha límite de emisión de observaciones cuando aplique. - El Número de Contacto del Personal Designado. - El correo reglamentos.anexp@produccion.gob.bo para la remisión de observaciones de carácter técnico cuando aplique y sea necesario.
3	Envío del informe técnico de análisis de notificaciones.	PD Jefe UCI DGSCI	Informe Técnico Nota Externas	Hoja de Ruta Informe Técnico (Vo. Bo.) Nota Externas (Vo. Bo.)	Una vez concluido el Informe Técnico el PD enviará, el mismo, al Jefe de la UCI para su revisión mediante Hoja de Ruta, el cual en caso de no tener observaciones dará su Vo Bo al Informe y a las Notas Externas formales, para su posterior derivación vía el Director General de Servicios y Calidad Industrial (DGSCI) al Sr. Viceministro del VPI, para la firma de las Notas Externas. NOTA: El PD deberá efectuar el seguimiento a las notas externas, para que las mismas, sean firmadas por el Viceministro del VPI, para su envío en el tiempo oportuno.
4	Revisión del Informe Técnico y firma de la Notas Externas.	Viceministro del VPI	Hoja de Ruta Informe Técnico Nota Externas	Hoja de Ruta Nota Externas (Firmadas)	Revisado el Informe Técnico de Análisis de Notificaciones el Viceministro del VPI en caso de no tener observaciones procederá a firmar las Notas Externas para su respectivo envío, mediante proveído en HR.
5	Obtención de los correos electrónicos de las empresas.	PD	Hoja de Ruta Nota Externas (Firmadas)	Correos Electrónicos (Empresas)	Previo a la remisión de las Notas Externas firmadas, el PD se comunicará con la empresas exportadoras identificadas, con el objeto de obtener el correo electrónico vigente de la empresa para el envío de las Notas, toda esta información y las notas deberán remitirse al Punto de Notificación OTC.
6	Envío de las notas externas firmadas.	Profesional en Análisis de Reglamentación Técnica (PART)	Hoja de Ruta Nota Externas (Firmadas) Correos Electrónicos (Empresas)	Correo Electrónico Notas Externas Consultas, Sugerencias u Observaciones a Notificaciones	Las Notas Externas firmadas serán remitidas a las empresas exportadoras, identificadas, mediante el correo electrónico institucional o en algún caso excepcional por otro medio digital, por parte del Profesional en Análisis de Reglamentación Técnica (PART) encargado del Punto de Notificación OTC, tomando en cuenta los siguientes datos Dirección, Teléfono y Razón Social (Base de Datos DAPIEP). Asimismo en el correo se adjuntará el registro de Consultas, Sugerencias u Observaciones a Notificaciones "MDPyEP/VPI/UCI/P/02 R01", para que el mismo pueda ser utilizado cuando sea necesario por el exportador.
7	Archivo de las notas enviadas a los exportadores.	PD	Correo Electrónico Nota Externa (Enviados)	Notas Externas (Archivadas)	El PD deberá armar un archivo que contenga todas las Notas Externas enviadas a las empresas exportadoras confirmando la recepción correspondiente; para respaldo y evidencia de su aviso, y conocimiento.

COPIA LEGALIZADA

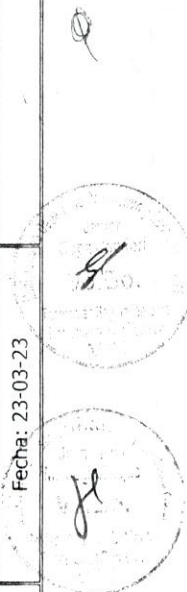
Profesional en Análisis de Reglamentación Técnica
Marybel Suñerchanoque
C.O.P. 12.350

	PROCEDIMIENTO		MDPyEP/VPI/UCI/P/02
	ANÁLISIS DE NOTIFICACIONES PARA LA ALERTA TEMPRANA A LAS EXPORTACIONES		Versión 1

6.5. Procesamiento de Notificaciones que pueden afectar a los Exportadores Nacionales.

Nº	Actividad	Responsable	Documento de Referencia	Registro	Descripción
1	Consultas, sugerencias u observaciones a alguna notificación efectuada por los países miembros de la OMC.	Exportador o Interesado	Nota Externa	Correo Electrónico/ Nº Contacto Consultas, Sugerencias u Observaciones a Notificaciones	En caso de que algún Exportador o Interesado tenga consultas, sugerencias u observaciones en referencia a alguna reglamentación técnica y/o procedimiento de evaluación de la conformidad notificado por algún miembro de la OMC, se considerarán dos (2) tipos: ☞ Las de respuesta inmediata o de tipo administrativo, las cuales se podrán hacer de manera directa al PD, por medio del número de contacto establecido en las Notas Externas. ☞ Las de carácter técnico, que merecen un análisis, se podrá realizar mediante el llenado del registro de Consultas, Sugerencias u Observaciones a Notificaciones "MDPyEP/VPI/UCI/P/02 R01" (Ver Anexo VI), el cual deberá adjuntarse y enviarse mediante correo electrónico al Punto de Notificación OTC. En este último caso las Consultas, Sugerencias u Observaciones deberán remitirse con al menos cuatro (4) días hábiles de anticipación a la fecha límite de observaciones contenida en la notificación. NOTA: Se debe tomar en cuenta que el llenado del registro aplicará solamente cuando la notificación analizada, tenga un plazo para la remisión de observaciones.
2	Respuesta a consultas de carácter inmediato o de tipo administrativo.	PD	Correo Electrónico/ Nº Contacto	Correo Electrónico/ Nº Contacto	El PD se encargará de responder vía telefónica y a la brevedad posible todas aquellas consultas de respuesta inmediata que sean de carácter administrativo.
3	Análisis y Evaluación de las consultas, sugerencias u observaciones de carácter técnico.	PART	Correo Electrónico	Correo Electrónico Institucional Consultas, Sugerencias u Observaciones a Notificaciones	Todas aquellas consultas, sugerencias u observaciones de carácter técnico que hayan sido recepcionadas por medio del correo electrónico institucional y que tengan adjunto el registro de "Consultas, Sugerencias u Observaciones a Notificaciones", deberán ser evaluadas técnica y administrativamente por el PART encargado del Punto de Notificación OTC y verificar la pertinencia de remisión a quien corresponda, en caso de tener dudas se deberá solicitar los respaldos documentales correspondientes. Cuando se determine la improcedencia de las consultas sugerencias y/u observaciones, el PART deberá comunicar al Exportador o Interesado, respaldando las razones de la determinación.
4	Remisión de las consultas, sugerencias u observaciones al Punto de Notificación homólogo.	PART	Consultas, Sugerencias u Observaciones a Notificaciones	Correo Electrónico Institucional	Evaluada la pertinencia de las consultas, sugerencias u observaciones, el PART encargado del Punto de Notificación OTC remitirá éstas al Punto de Notificación homólogo del país que realizó la notificación, mediante correo electrónico institucional habilitado.

AUTENTICIDAD LEGALIZADA



 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL	PROCEDIMIENTO ANÁLISIS DE NOTIFICACIONES PARA LA ALERTA TEMPRANA A LAS EXPORTACIONES		MDPyEP/VPI/UCI/P/02
		Versión 1	

Nº	Actividad	Responsable	Documento de Referencia	Registro	Descripción
5	Respuesta a las consultas, sugerencias u observaciones del Punto de Notificación homólogo.	Punto de Notificación Homólogo	Constancia Formal. Correo Electrónico Institucional	Correo Electrónico	Las respuestas por el Punto de Notificación homólogo serán realizadas al correo institucional habilitado, para su respectiva comunicación al exportador y/o interesado, tan pronto lleguen al Punto de Notificación OTC de nuestro país. En caso de que las respuestas no satisfagan técnicamente las solicitudes, éstas podrán reiterarse con las complementaciones generadas por el exportador y/o interesado.
6	Comunicación Formal de la respuesta a los exportadores y/o interesados	PART	Correo Electrónico	Correo Electrónico Institucional/ Llamada Telefónica	El PART encargado del Punto de Notificación OTC, comunicará mediante llamada telefónica o correo electrónico la respuesta a la consulta, sugerencia u observación, al exportador. Asimismo, facilitará toda la información al exportador del país y la persona de contacto que está promoviendo la regulación, para que el mismo pueda realizar el seguimiento respectivo.

7. REGISTROS.

- ☐ Memorándum de Designación.
- ☐ Sistema e-ping:
- ☐ Base de Datos e-ping
- ☐ Archivo de Bloc de Notas.
- ☐ Correo electrónico.
- ☐ Base de Datos DAPIEP.
- ☐ Notificaciones que pueden afectar las Exportaciones.
- ☐ Informe Técnico.
- ☐ Notas Externas.
- ☐ Hoja de Ruta.
- ☐ Consultas, Sugerencias u Observaciones a Notificaciones "MDPyEP/VPI/UCI/P/02 R01"
- ☐ Correo electrónico institucional.
- ☐ Llamada Telefónica.



FOTOCOPIA LEGALIZADA



 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL	PROCEDIMIENTO	MDPyEP/VPI/UCI/P/02
	ANÁLISIS DE NOTIFICACIONES PARA LA ALERTA TEMPRANA A LAS EXPORTACIONES	Versión 1

8. ANEXOS.

Anexo I: Diagrama de Flujo: Análisis de Notificaciones para la Alerta Temprana a las Exportaciones.

Anexo II: Procesamiento de la Base de Datos "e-ping".

Anexo III: Procesamiento de la Base de Datos "DAPIEP".

Anexo IV: Modelo de Informe Técnico.

Anexo V: Modelo de Nota Externa.

Anexo VI: Consultas, Sugerencias u Observaciones a Notificaciones "MDPyEP/VPI/UCI/P/02 R01"

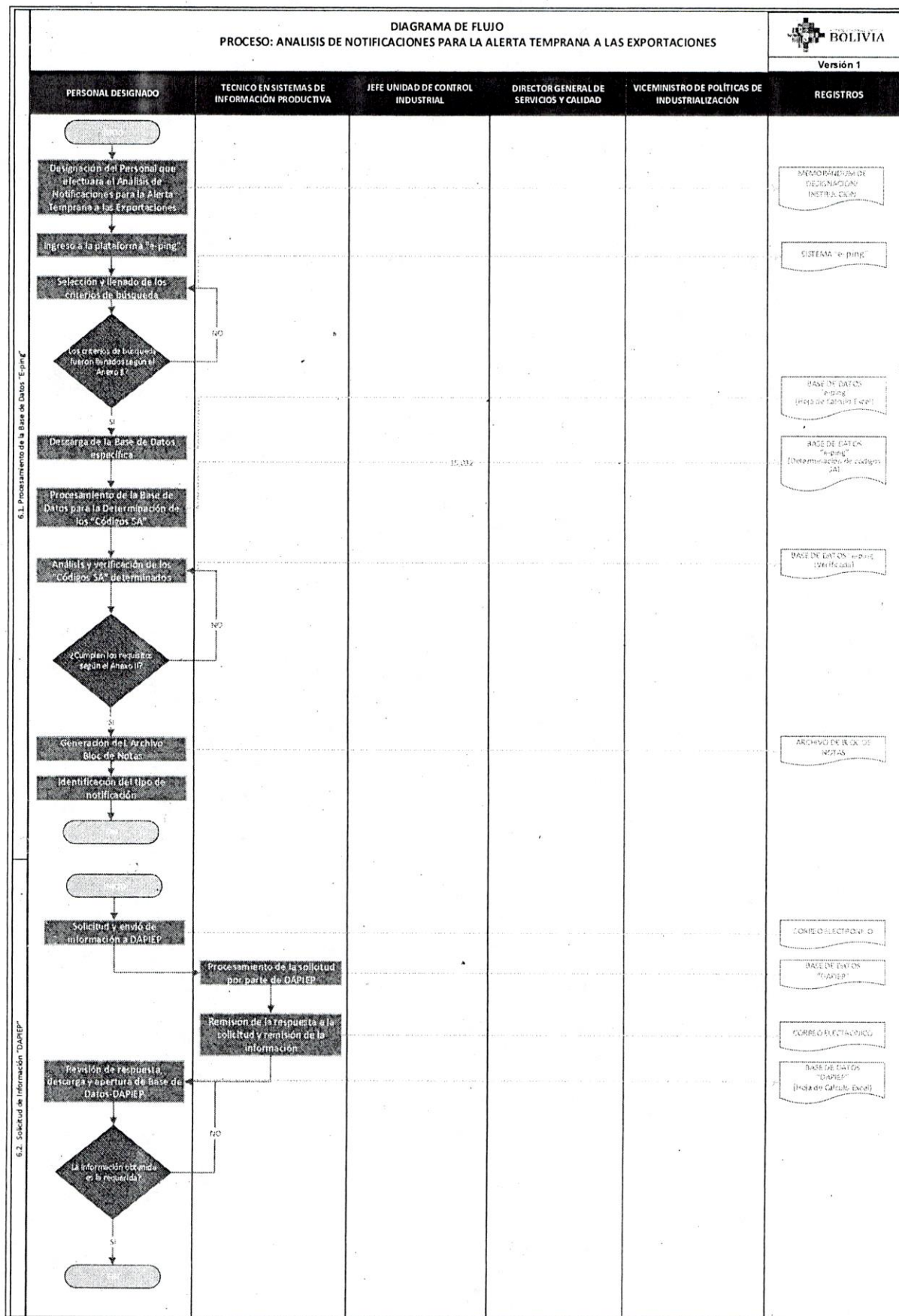
9. CONTROL DE CAMBIOS.

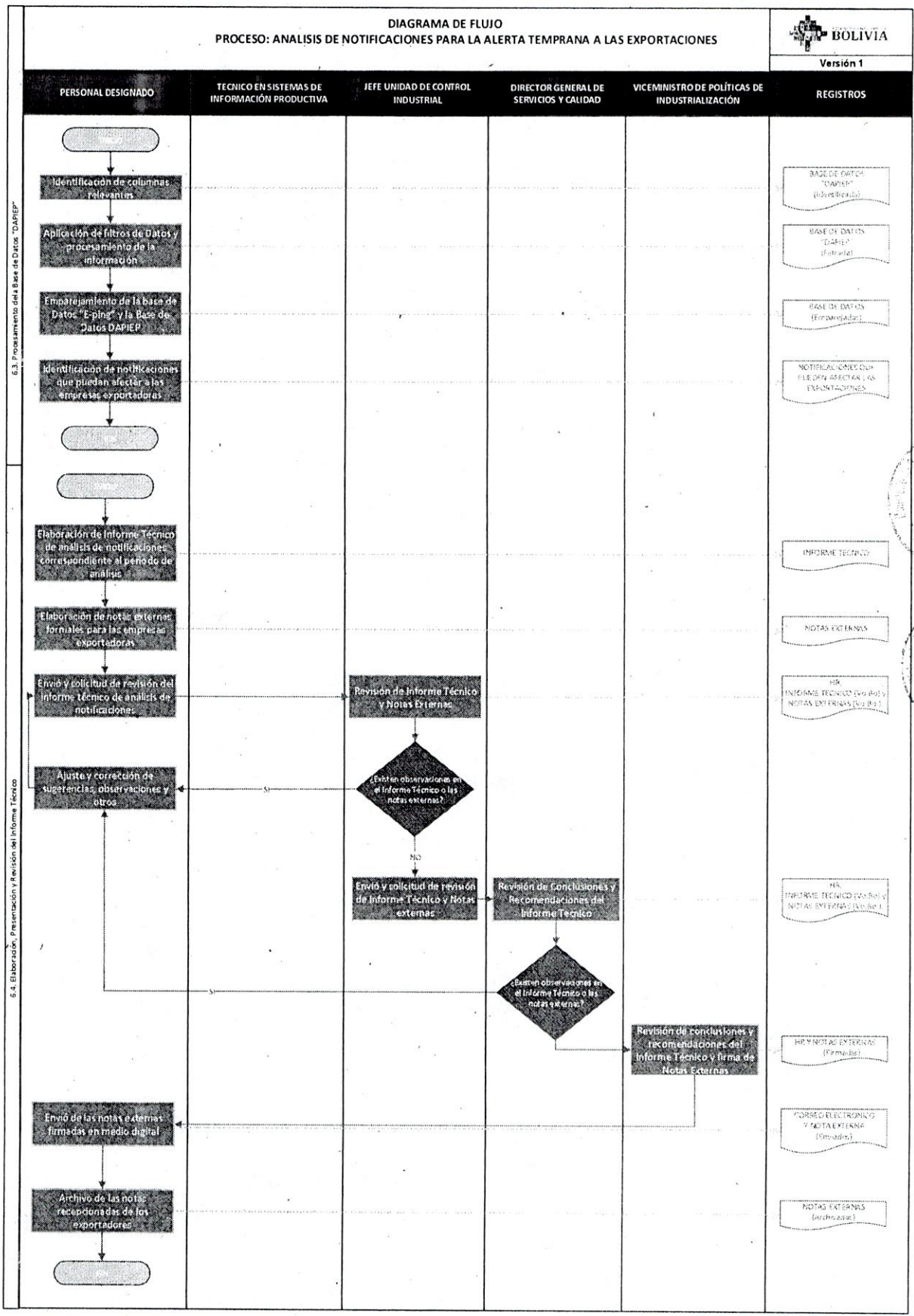
REVISIÓN	FECHA	CAMBIO EFECTUADO
		No aplica a esta versión.

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
La presente fotostática es copia fiel de su
original de referencia, la que legalizo de
conformidad con el Art. 1311 del Código Civil.
La Paz, 16 de noviembre de 2023.



Marybel Succajaya Choque
PROFESIONAL RESPONSABLE DE
ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural





Copia

Copia

ANEXO II:

Procesamiento de la Base de Datos "e-ping".

Hoja: 1:3

Nº	PASO	DESCRIPCION																																										
1	SELECCIÓN Y LLENADO DE CRITERIOS DE BÚSQUEDA	Una vez en la plataforma de notificaciones e-ping de la OMC en la siguiente dirección url: https://epingalert.org deberá llenar los siguientes criterios de búsqueda. Se deberá seleccionar el acuerdo que se necesita discriminar entre OTC o MSF, para nuestro caso seleccionamos OTC. Se establecerá la fecha de inicio del intervalo de tiempo en cuestión. Se establecerá la fecha de finalización del intervalo de tiempo en cuestión. Una vez llenado los criterios de búsqueda para descargar la Base de Datos especificada de la plataforma deberá hacer clic en el botón. Área (MSF, OTC) X Fecha de distribución, desde X Fecha de distribución, hasta X Exportar los resultados de la búsqueda																																										
2	ADICIÓN DE COLUMNA	Se hará la adición de una columna para realizar el conteo de notificaciones en el periodo determinado. Se deberá añadir esta columna para hacer facilitar el conteo de notificaciones. <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Miembro que notifica</th> <th>Fecha de distribución</th> <th>Signature del documento</th> <th>NOTIFICACIONES Codigo(s) del SA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Estados Unidos de América</td> <td>16/05/2022</td> <td>G/TBT/N/USA/703/Rev.1</td> <td>84145 - Ventiladores; 8414 - Bombas de aire o de vacío, con ventilador incorporado, incl. con filtro</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Estados Unidos de América</td> <td>15/07/2022</td> <td>G/TBT/N/USA/1029/Add.3</td> <td>70 - VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS; 74 - COBRE Y SUS MANUFACTURAS; 75 - NIQUEL Y SUS MANUFACTURAS; 90 - INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>China</td> <td>15/07/2022</td> <td>G/TBT/N/CHN/1683</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Estados Unidos de América</td> <td>13/07/2022</td> <td>G/TBT/N/USA/1662/Add.1/Corr.1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Brasil</td> <td>13/07/2022</td> <td>G/TBT/N/BRA/1412</td> <td>3003 - Medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí, (excl. productos de las partidas 3002, 3005 o 3006); 3004 - Medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar.</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Miembro que notifica	Fecha de distribución	Signature del documento	NOTIFICACIONES Codigo(s) del SA	1	Estados Unidos de América	16/05/2022	G/TBT/N/USA/703/Rev.1	84145 - Ventiladores; 8414 - Bombas de aire o de vacío, con ventilador incorporado, incl. con filtro	2	Estados Unidos de América	15/07/2022	G/TBT/N/USA/1029/Add.3	70 - VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS; 74 - COBRE Y SUS MANUFACTURAS; 75 - NIQUEL Y SUS MANUFACTURAS; 90 - INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA	3	China	15/07/2022	G/TBT/N/CHN/1683		4	Estados Unidos de América	13/07/2022	G/TBT/N/USA/1662/Add.1/Corr.1		5	Brasil	13/07/2022	G/TBT/N/BRA/1412	3003 - Medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí, (excl. productos de las partidas 3002, 3005 o 3006); 3004 - Medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar.												
Nº	Miembro que notifica	Fecha de distribución	Signature del documento	NOTIFICACIONES Codigo(s) del SA																																								
1	Estados Unidos de América	16/05/2022	G/TBT/N/USA/703/Rev.1	84145 - Ventiladores; 8414 - Bombas de aire o de vacío, con ventilador incorporado, incl. con filtro																																								
2	Estados Unidos de América	15/07/2022	G/TBT/N/USA/1029/Add.3	70 - VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS; 74 - COBRE Y SUS MANUFACTURAS; 75 - NIQUEL Y SUS MANUFACTURAS; 90 - INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA																																								
3	China	15/07/2022	G/TBT/N/CHN/1683																																									
4	Estados Unidos de América	13/07/2022	G/TBT/N/USA/1662/Add.1/Corr.1																																									
5	Brasil	13/07/2022	G/TBT/N/BRA/1412	3003 - Medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí, (excl. productos de las partidas 3002, 3005 o 3006); 3004 - Medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar.																																								
3	FILTRO DE DATOS	Se deberá aplicar el filtro de datos a las columnas de la Planilla, para de esa manera eliminar las celdas vacías y las notificaciones que indiquen "Derogativa". Se puede hacer la identificación del tipo de notificación por las últimas siglas utilizadas en la casilla. <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Miembro que notifica</th> <th>Fecha de distribución</th> <th>Signature del documento</th> <th>Codigo(s) del SA</th> <th>Codigo ICS</th> <th>Tipo de notificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Estados Unidos de América</td> <td>16/05/2022</td> <td>G/TBT/N/USA/703/Rev.1</td> <td>84145 - Ventiladores; 8414 - Bombas de aire o de vacío, con ventilador incorporado, incl. con filtro</td> <td>03.120 - Calidad; 13.020 - Protección del medio ambiente; 19.020 - Condiciones y procedimientos de ensayo en general</td> <td>Revisión</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Estados Unidos de América</td> <td>15/07/2022</td> <td>G/TBT/N/USA/1029/Add.3</td> <td></td> <td>03.140 - Instalaciones en la edificación; 91.140 - Instalaciones en la edificación</td> <td>Adendum a la Notificación Ordinaria</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>China</td> <td>15/07/2022</td> <td>G/TBT/N/CHN/1683</td> <td>70 - VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS; 74 - COBRE Y SUS MANUFACTURAS; 75 - NIQUEL Y SUS MANUFACTURAS; 90 - INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA</td> <td>31.260 - Optoelectrónica; Equipos láser</td> <td>Regular notificación</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Estados Unidos de América</td> <td>13/07/2022</td> <td>G/TBT/N/USA/1662/Add.1/Corr.1</td> <td></td> <td>03.120 - Calidad; 03.120 - Calidad; 13.120 - Seguridad doméstica; 13.120 - Seguridad doméstica; 92.160 - Textiles domésticos; Ropa blanca; 97.190 - Equipo doméstico para los niños</td> <td>Corrigendum de la Notificación Ordinaria</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Brasil</td> <td>13/07/2022</td> <td>G/TBT/N/BRA/1412</td> <td>3003 - Medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí, (excl. productos de las partidas 3002, 3005 o 3006); 3004 - Medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar.</td> <td></td> <td>Derogative notificación</td> </tr> </tbody> </table> Nota: El inciso "C" es una forma alternativa de encontrar el tipo de notificación del documento, que se menciona en "B" Identificar el tipo de notificación "Derogative" y se deberá proceder a eliminar la fila.	Nº	Miembro que notifica	Fecha de distribución	Signature del documento	Codigo(s) del SA	Codigo ICS	Tipo de notificación	1	Estados Unidos de América	16/05/2022	G/TBT/N/USA/703/Rev.1	84145 - Ventiladores; 8414 - Bombas de aire o de vacío, con ventilador incorporado, incl. con filtro	03.120 - Calidad; 13.020 - Protección del medio ambiente; 19.020 - Condiciones y procedimientos de ensayo en general	Revisión	2	Estados Unidos de América	15/07/2022	G/TBT/N/USA/1029/Add.3		03.140 - Instalaciones en la edificación; 91.140 - Instalaciones en la edificación	Adendum a la Notificación Ordinaria	3	China	15/07/2022	G/TBT/N/CHN/1683	70 - VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS; 74 - COBRE Y SUS MANUFACTURAS; 75 - NIQUEL Y SUS MANUFACTURAS; 90 - INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA	31.260 - Optoelectrónica; Equipos láser	Regular notificación	4	Estados Unidos de América	13/07/2022	G/TBT/N/USA/1662/Add.1/Corr.1		03.120 - Calidad; 03.120 - Calidad; 13.120 - Seguridad doméstica; 13.120 - Seguridad doméstica; 92.160 - Textiles domésticos; Ropa blanca; 97.190 - Equipo doméstico para los niños	Corrigendum de la Notificación Ordinaria	5	Brasil	13/07/2022	G/TBT/N/BRA/1412	3003 - Medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí, (excl. productos de las partidas 3002, 3005 o 3006); 3004 - Medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar.		Derogative notificación
Nº	Miembro que notifica	Fecha de distribución	Signature del documento	Codigo(s) del SA	Codigo ICS	Tipo de notificación																																						
1	Estados Unidos de América	16/05/2022	G/TBT/N/USA/703/Rev.1	84145 - Ventiladores; 8414 - Bombas de aire o de vacío, con ventilador incorporado, incl. con filtro	03.120 - Calidad; 13.020 - Protección del medio ambiente; 19.020 - Condiciones y procedimientos de ensayo en general	Revisión																																						
2	Estados Unidos de América	15/07/2022	G/TBT/N/USA/1029/Add.3		03.140 - Instalaciones en la edificación; 91.140 - Instalaciones en la edificación	Adendum a la Notificación Ordinaria																																						
3	China	15/07/2022	G/TBT/N/CHN/1683	70 - VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS; 74 - COBRE Y SUS MANUFACTURAS; 75 - NIQUEL Y SUS MANUFACTURAS; 90 - INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA	31.260 - Optoelectrónica; Equipos láser	Regular notificación																																						
4	Estados Unidos de América	13/07/2022	G/TBT/N/USA/1662/Add.1/Corr.1		03.120 - Calidad; 03.120 - Calidad; 13.120 - Seguridad doméstica; 13.120 - Seguridad doméstica; 92.160 - Textiles domésticos; Ropa blanca; 97.190 - Equipo doméstico para los niños	Corrigendum de la Notificación Ordinaria																																						
5	Brasil	13/07/2022	G/TBT/N/BRA/1412	3003 - Medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí, (excl. productos de las partidas 3002, 3005 o 3006); 3004 - Medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar.		Derogative notificación																																						
4	EXTRACCIÓN DE "CÓDIGO SA"	La extracción del "Codigo SA", se deberá realizar eliminando la descripción que acompaña a estos códigos, dando como resultado solo los números "Códigos SA", separada por los signos de puntuación ";" (punto y coma). Codigo(s) del SA 84145 - Ventiladores; 8414 - Bombas de aire o de vacío, con ventilador incorporado, incl. con filtro ➔ Codigo(s) del SA 84145; 8414																																										

ANEXO II: Procesamiento de la Base de Datos "e-ping".

Nº	PASO	DESCRIPCION
5	CONVERSIÓN DE TEXTO A COLUMNA	Se realizara la conversión de los "Códigos de SA" para su correcto análisis y filtración.

Se deberá utilizar esta opción para que tome en cuenta los signos de puntuación (punto y coma).

Asistente para convertir texto en columnas - paso 1 de 3

El asistente edita que sus datos son Delimitados. Si estos es correcto, elija Siguiente, o bien elija el tipo de datos que mejor los describa.

Tipo de los datos originales:

☒ Delimitado: Caracteres como comas o tabulaciones separan campos. ☐ De ancho fijo: Los campos están alineados en columnas con espacios entre uno y otro.

Vista previa de los datos seleccionados:

1 84145; 8414

Cancelar Siguiente Finalizar

Asistente para convertir texto en columnas - paso 2 de 3

Esta pantalla le permite establecer los separadores contenidos en los datos. Se cambia el texto en la vista previa.

Separadores:

☒ Tabulaciones ☐ Comas ☐ Puntos y comas ☐ Espacios ☐ Otros

☐ Considerar separadores consecutivos como uno solo

Cualificador de texto:

Vista previa de los datos:

1 84145 8414

Cancelar < Atrás Siguiente >

Asistente para convertir texto en columnas - paso 3 de 3

Esta pantalla permite seleccionar cada columna y establecer el formato de los datos.

Formato de los datos en columnas:

☐ General: Generalmente los valores numéricos en números, los valores de fechas en fechas y todos los demás valores en texto. ☐ Fecha: ☐ Hora: ☐ Fecha y hora: ☐ Número: ☐ Texto: ☐ No importar columnas vacías

Definir el formato de los datos en:

Formato: General

Vista previa de los datos:

1 84145 8414

Cancelar < Atrás Siguiente >

NOTIFICACIONES						
N	Miembro que notifica	Fecha de distribución	Signatura del documento	Código(s) del SA	Código ICS	Tipo de notificación
1	Estados Unidos de América	16/05/2022	G/TBT/N/USA/703/Rev.1	84145; 8414	03.120 - Calidad; 13.020 - Protección del medio ambiente; 19.020 - Condiciones y procedimientos de ensayo en general.	Revision 84145 8414

Al finalizar la conversión de Texto a columna, los números seleccionados se acomodaran cada uno en una columna diferente.

6	TRANSPONER DATOS DE COLUMNAS A FILAS	Para transponer los datos de las columnas, en otra hoja Excel se deberá copiar los datos previamente y pegar en la nueva Hoja de Excel con la opción "transponer".
---	--------------------------------------	--

En una nueva hoja de Excel pegar los datos con la opción de pegado especial "Transponer".

Los datos seleccionados quedarán ordenados en filas.

84145
8414

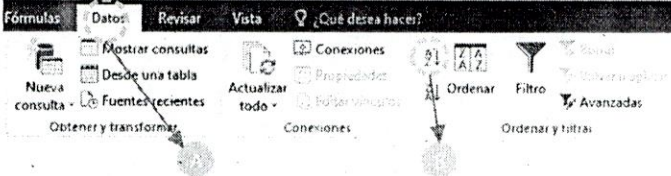
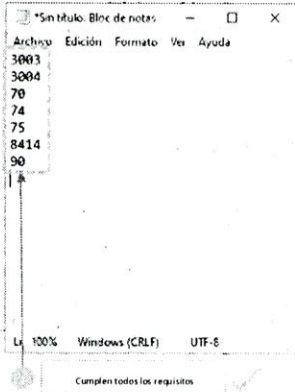
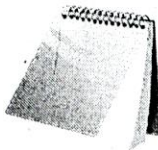
Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmula

Cortar Copiar Pegar

Pegar valores

Otras opciones de pegado

Pegado especial...

Nº	PASO	DESCRIPCION																						
7	VERIFICACION Y ANALISIS DE DATOS	Se deberá hacer la verificación de los requisitos necesarios en la columna de "Códigos SA" modificada para posteriormente realizar su análisis respectivo. Codigo(s) SA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>84145</td></tr> <tr><td>8414</td></tr> <tr><td>70</td></tr> <tr><td>74</td></tr> <tr><td>75</td></tr> <tr><td>90</td></tr> <tr><td>3003</td></tr> <tr><td>3004</td></tr> </table> 4. No debe encontrarse números repetidos. Se deberá ordenar los datos de forma que pueda ser optimo para el análisis en "DAPRO" 4.1. Seleccionar la columna con los datos modificados. 4.2. Filtrar los datos para ordenarlos de manera ascendente.  Codigo(s) SA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>8414</td></tr> <tr><td>70</td></tr> <tr><td>74</td></tr> <tr><td>75</td></tr> <tr><td>90</td></tr> <tr><td>3003</td></tr> <tr><td>3004</td></tr> </table> Codigo(s) SA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>3003</td></tr> <tr><td>3004</td></tr> <tr><td>70</td></tr> <tr><td>74</td></tr> <tr><td>75</td></tr> <tr><td>8414</td></tr> <tr><td>90</td></tr> </table>	84145	8414	70	74	75	90	3003	3004	8414	70	74	75	90	3003	3004	3003	3004	70	74	75	8414	90
84145																								
8414																								
70																								
74																								
75																								
90																								
3003																								
3004																								
8414																								
70																								
74																								
75																								
90																								
3003																								
3004																								
3003																								
3004																								
70																								
74																								
75																								
8414																								
90																								
8	REVISION DE LA INFORMACION MODIFICADA	Los Base de Datos con las modificaciones realizadas deberán ser generados en un archivo digital "Bloc de Notas".  ➔ 																						

Nº	PASO	DESCRIPCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																
1	IDENTIFICACION DE COLUMNAS RELEVANTES EN LA BASE DE DATOS	Se deberá hacer la identificación de las columnas fundamentales en la base datos para el análisis de las Empresas Exportadoras que puedan verse afectadas. Este nos indica el nombre de la empresa. El tipo de exportador puede estar entre: Habitual y No Habitual. Nos indica la partida arancelaria que utilizaron para exportar. País al cual se esta exportando el producto. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: x-small;"> <thead> <tr> <th>GESTION</th> <th>RAZON SOCIAL</th> <th>TIPO EXPORTADOR</th> <th>DIRECCION EXPORTADORA</th> <th>CIUDAD EXPORTADOR</th> <th>TELEFONO EXPORTADOR</th> <th>PARTIDA ARANCELARIA</th> <th>VALOR SUB</th> <th>DESCRIPCION ITEM</th> <th>DESCRIPCION COMERCIAL</th> <th>País Origen</th> <th>País Destino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2021</td><td>EXPABAN S.R.L.</td><td>HABITUAL</td><td>CALLE INNOVACION COCHABAMBA</td><td>74347101</td><td>0803901100</td><td>15000</td><td>O</td><td>CAVENDISH VARIEDAD CA</td><td>Bolivia</td><td>Argentina</td></tr> <tr><td>2021</td><td>EXPROFRUTAST S.R.L.</td><td>HABITUAL</td><td>KUPIPA #5/N VIRG COCHABAMBA</td><td>71713189</td><td>0803901100</td><td>16000</td><td>O</td><td>CAVENDISH VARIEDAD CA</td><td>Bolivia</td><td>Argentina</td></tr> <tr><td>2021</td><td>EXPORTADORA EXPACA S.R.L.</td><td>HABITUAL</td><td>SECEDARIO #5/N COCHABAMBA</td><td>77452941</td><td>0803901100</td><td>57500</td><td>O</td><td>CAVENDISH VLEN BULTOS</td><td>Bolivia</td><td>Argentina</td></tr> <tr><td>2021</td><td>BANERIS S.R.L.</td><td>HABITUAL</td><td>A INGAVI B #5/N COCHABAMBA</td><td>71733384</td><td>0803901100</td><td>84000</td><td>O</td><td>CAVENDISH VARIEDAD CA</td><td>Bolivia</td><td>Argentina</td></tr> <tr><td>2021</td><td>BOLIBANANA S.R.L.</td><td>HABITUAL</td><td>S/N LA MOLENDIN SANTA CRUZ</td><td>71759222</td><td>0803901100</td><td>41250</td><td>O</td><td>CAVENDISH VARIEDAD CA</td><td>Bolivia</td><td>Argentina</td></tr> <tr><td>2021</td><td>BANANOS</td><td>HABITUAL</td><td>NTA CRUZ KM 248 COCHABAMBA</td><td>77495055</td><td>0803901100</td><td>24000</td><td>O</td><td>CAVENDISH VAO CAVEND</td><td>Bolivia</td><td>Argentina</td></tr> <tr><td>2021</td><td>DELIFRUT SRL</td><td>HABITUAL</td><td>DOMINADA #5/N 25 COCHABAMBA</td><td>72265697</td><td>0803901100</td><td>22050</td><td>O</td><td>CAVENDISH VVARIEDAD CA</td><td>Bolivia</td><td>Argentina</td></tr> <tr><td>2021</td><td>BEFRUTS S.R.L.</td><td>HABITUAL</td><td>DOS DE BOLIVIA #5 SANTA CRUZ</td><td>71736004</td><td>0803901100</td><td>42000</td><td>O</td><td>CAVENDISH VVARIEDAD CA</td><td>Bolivia</td><td>Argentina</td></tr> <tr><td>2021</td><td>CRUZ DEL TROPICO S.R.L.</td><td>HABITUAL</td><td>A LA GUARDIA KM SANTA CRUZ</td><td>71743144</td><td>0803901100</td><td>77000</td><td>O</td><td>CAVENDISH VARIEDAD CA</td><td>Bolivia</td><td>Argentina</td></tr> <tr><td>2021</td><td>KE-BANANA S.R.L.</td><td>HABITUAL</td><td>ELARROEL #5/N SAN COCHABAMBA</td><td>71730112</td><td>0803901100</td><td>21000</td><td>O</td><td>CAVENDISH VIERCIAL BAN</td><td>Bolivia</td><td>Argentina</td></tr> <tr><td>2021</td><td>EXPABAN S.R.L.</td><td>HABITUAL</td><td>INNOVINADA #5/N COCHABAMBA</td><td>74347101</td><td>0803901100</td><td>19500</td><td>O</td><td>CAVENDISH VARIEDAD CA</td><td>Bolivia</td><td>Argentina</td></tr> <tr><td>2021</td><td>BEFRUTS S.R.L.</td><td>HABITUAL</td><td>DOS DE BOLIVIA #5 SANTA CRUZ</td><td>71736004</td><td>0803901100</td><td>34125</td><td>O</td><td>CAVENDISH VVARIEDAD CA</td><td>Bolivia</td><td>Argentina</td></tr> </tbody> </table>	GESTION	RAZON SOCIAL	TIPO EXPORTADOR	DIRECCION EXPORTADORA	CIUDAD EXPORTADOR	TELEFONO EXPORTADOR	PARTIDA ARANCELARIA	VALOR SUB	DESCRIPCION ITEM	DESCRIPCION COMERCIAL	País Origen	País Destino	2021	EXPABAN S.R.L.	HABITUAL	CALLE INNOVACION COCHABAMBA	74347101	0803901100	15000	O	CAVENDISH VARIEDAD CA	Bolivia	Argentina	2021	EXPROFRUTAST S.R.L.	HABITUAL	KUPIPA #5/N VIRG COCHABAMBA	71713189	0803901100	16000	O	CAVENDISH VARIEDAD CA	Bolivia	Argentina	2021	EXPORTADORA EXPACA S.R.L.	HABITUAL	SECEDARIO #5/N COCHABAMBA	77452941	0803901100	57500	O	CAVENDISH VLEN BULTOS	Bolivia	Argentina	2021	BANERIS S.R.L.	HABITUAL	A INGAVI B #5/N COCHABAMBA	71733384	0803901100	84000	O	CAVENDISH VARIEDAD CA	Bolivia	Argentina	2021	BOLIBANANA S.R.L.	HABITUAL	S/N LA MOLENDIN SANTA CRUZ	71759222	0803901100	41250	O	CAVENDISH VARIEDAD CA	Bolivia	Argentina	2021	BANANOS	HABITUAL	NTA CRUZ KM 248 COCHABAMBA	77495055	0803901100	24000	O	CAVENDISH VAO CAVEND	Bolivia	Argentina	2021	DELIFRUT SRL	HABITUAL	DOMINADA #5/N 25 COCHABAMBA	72265697	0803901100	22050	O	CAVENDISH VVARIEDAD CA	Bolivia	Argentina	2021	BEFRUTS S.R.L.	HABITUAL	DOS DE BOLIVIA #5 SANTA CRUZ	71736004	0803901100	42000	O	CAVENDISH VVARIEDAD CA	Bolivia	Argentina	2021	CRUZ DEL TROPICO S.R.L.	HABITUAL	A LA GUARDIA KM SANTA CRUZ	71743144	0803901100	77000	O	CAVENDISH VARIEDAD CA	Bolivia	Argentina	2021	KE-BANANA S.R.L.	HABITUAL	ELARROEL #5/N SAN COCHABAMBA	71730112	0803901100	21000	O	CAVENDISH VIERCIAL BAN	Bolivia	Argentina	2021	EXPABAN S.R.L.	HABITUAL	INNOVINADA #5/N COCHABAMBA	74347101	0803901100	19500	O	CAVENDISH VARIEDAD CA	Bolivia	Argentina	2021	BEFRUTS S.R.L.	HABITUAL	DOS DE BOLIVIA #5 SANTA CRUZ	71736004	0803901100	34125	O	CAVENDISH VVARIEDAD CA	Bolivia	Argentina																																																																																																
GESTION	RAZON SOCIAL	TIPO EXPORTADOR	DIRECCION EXPORTADORA	CIUDAD EXPORTADOR	TELEFONO EXPORTADOR	PARTIDA ARANCELARIA	VALOR SUB	DESCRIPCION ITEM	DESCRIPCION COMERCIAL	País Origen	País Destino																																																																																																																																																																																																																																							
2021	EXPABAN S.R.L.	HABITUAL	CALLE INNOVACION COCHABAMBA	74347101	0803901100	15000	O	CAVENDISH VARIEDAD CA	Bolivia	Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021	EXPROFRUTAST S.R.L.	HABITUAL	KUPIPA #5/N VIRG COCHABAMBA	71713189	0803901100	16000	O	CAVENDISH VARIEDAD CA	Bolivia	Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021	EXPORTADORA EXPACA S.R.L.	HABITUAL	SECEDARIO #5/N COCHABAMBA	77452941	0803901100	57500	O	CAVENDISH VLEN BULTOS	Bolivia	Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021	BANERIS S.R.L.	HABITUAL	A INGAVI B #5/N COCHABAMBA	71733384	0803901100	84000	O	CAVENDISH VARIEDAD CA	Bolivia	Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021	BOLIBANANA S.R.L.	HABITUAL	S/N LA MOLENDIN SANTA CRUZ	71759222	0803901100	41250	O	CAVENDISH VARIEDAD CA	Bolivia	Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021	BANANOS	HABITUAL	NTA CRUZ KM 248 COCHABAMBA	77495055	0803901100	24000	O	CAVENDISH VAO CAVEND	Bolivia	Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021	DELIFRUT SRL	HABITUAL	DOMINADA #5/N 25 COCHABAMBA	72265697	0803901100	22050	O	CAVENDISH VVARIEDAD CA	Bolivia	Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021	BEFRUTS S.R.L.	HABITUAL	DOS DE BOLIVIA #5 SANTA CRUZ	71736004	0803901100	42000	O	CAVENDISH VVARIEDAD CA	Bolivia	Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021	CRUZ DEL TROPICO S.R.L.	HABITUAL	A LA GUARDIA KM SANTA CRUZ	71743144	0803901100	77000	O	CAVENDISH VARIEDAD CA	Bolivia	Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021	KE-BANANA S.R.L.	HABITUAL	ELARROEL #5/N SAN COCHABAMBA	71730112	0803901100	21000	O	CAVENDISH VIERCIAL BAN	Bolivia	Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021	EXPABAN S.R.L.	HABITUAL	INNOVINADA #5/N COCHABAMBA	74347101	0803901100	19500	O	CAVENDISH VARIEDAD CA	Bolivia	Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021	BEFRUTS S.R.L.	HABITUAL	DOS DE BOLIVIA #5 SANTA CRUZ	71736004	0803901100	34125	O	CAVENDISH VVARIEDAD CA	Bolivia	Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2	APLICACIÓN DE FILTRO DE DATOS	Se deberá hacer la aplicación del filtro para tipo de exportación habitual y producto de origen boliviano en la base de datos. NOTA: No se puede considerar productos que no sean de origen Boliviano, ni productos intermediarios que transiten por el país. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: x-small;"> <thead> <tr> <th>GESTION</th> <th>RAZON SOCIAL</th> <th>TIPO EXPORTADOR</th> <th>DIRECCION EXPORTADORA</th> <th>CIUDAD EXPORTADOR</th> <th>TELEFONO EXPORTADOR</th> <th>PARTIDA ARANCELARIA</th> <th>VALOR SUB</th> <th>DESCRIPCION ITEM</th> <th>DESCRIPCION COMERCIAL</th> <th>País Origen</th> <th>País Destino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2021</td><td>Ordenar de A a Z</td><td></td><td>CALLE INN COCHABA</td><td>74347101</td><td>0803901100</td><td>15000</td><td>O</td><td>Ordenar de A a Z</td><td></td><td>Argentina</td><td></td></tr> <tr><td>2021</td><td>Ordenar de Z a A</td><td></td><td>CALLE UR COCHABA</td><td>71713189</td><td>0803901100</td><td>16000</td><td>O</td><td>Ordenar de Z a A</td><td></td><td>Argentina</td><td></td></tr> <tr><td>2021</td><td>Ordenar por color</td><td></td><td>AVENIDA COCHABA</td><td>77452941</td><td>0803901100</td><td>57500</td><td>O</td><td>Ordenar por color</td><td></td><td>Argentina</td><td></td></tr> <tr><td>2021</td><td>Borrar filtro de TIPO EXPORTADOR</td><td></td><td>AVENIDA COCHABA</td><td>71733384</td><td>0803901100</td><td>84000</td><td>O</td><td>Borrar filtro de TIPO EXPORTADOR</td><td></td><td>Argentina</td><td></td></tr> <tr><td>2021</td><td>Filtros de fecha</td><td></td><td>AVENIDA SANTA CR</td><td>71739222</td><td>0803901100</td><td>41250</td><td>O</td><td>Filtros de fecha</td><td></td><td>Argentina</td><td></td></tr> <tr><td>2021</td><td></td><td></td><td>CARRETER COCHABA</td><td>77495055</td><td>0803901100</td><td>24000</td><td>O</td><td></td><td></td><td>Argentina</td><td></td></tr> <tr><td>2021</td><td></td><td></td><td>CALLE INN COCHABA</td><td>72265697</td><td>0803901100</td><td>22050</td><td>O</td><td></td><td></td><td>Argentina</td><td></td></tr> <tr><td>2021</td><td></td><td></td><td>CALLE CO SANTA CR</td><td>71736004</td><td>0803901100</td><td>42000</td><td>O</td><td></td><td></td><td>Argentina</td><td></td></tr> <tr><td>2021</td><td></td><td></td><td>AVENIDA SANTA CR</td><td>71743144</td><td>0803901100</td><td>77000</td><td>O</td><td></td><td></td><td>Argentina</td><td></td></tr> <tr><td>2021</td><td></td><td></td><td>CALLE INN COCHABA</td><td>71720112</td><td>0803901100</td><td>21000</td><td>O</td><td></td><td></td><td>Argentina</td><td></td></tr> <tr><td>2021</td><td></td><td></td><td>CALLE INN COCHABA</td><td>74347101</td><td>0803901100</td><td>19500</td><td>O</td><td></td><td></td><td>Argentina</td><td></td></tr> <tr><td>2021</td><td></td><td></td><td>CALLE CO SANTA CR</td><td>71736004</td><td>0803901100</td><td>34125</td><td>O</td><td></td><td></td><td>Argentina</td><td></td></tr> <tr><td>2021</td><td></td><td></td><td>CALLE UR COCHABA</td><td>71713189</td><td>0803901100</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Argentina</td><td></td></tr> <tr><td>2021</td><td></td><td></td><td>CALLE UR COCHABA</td><td>71713189</td><td>0803901100</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Argentina</td><td></td></tr> <tr><td>2021</td><td></td><td></td><td>AVENIDA COCHABA</td><td>69500601</td><td>0803901100</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Argentina</td><td></td></tr> <tr><td>2021</td><td></td><td></td><td>AVENIDA COCHABA</td><td>72249827</td><td>0803901100</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Argentina</td><td></td></tr> <tr><td>2021</td><td>UNIVACUUM SRL</td><td>HABITUAL</td><td>AVENIDA COCHABA</td><td>73768336</td><td>0803901100</td><td>35750</td><td>O</td><td>TIPO : BANANA</td><td>Bolivia</td><td>Argentina</td><td></td></tr> <tr><td>2021</td><td>FRONDOSO TROPICAL</td><td>HABITUAL</td><td>CALLE BEF COCHABA</td><td>76401170</td><td>0803901100</td><td>30000</td><td>O</td><td>TIPO : DESCRIPC</td><td>Bolivia</td><td>Argentina</td><td></td></tr> <tr><td>2021</td><td>BANERIS S.R.L.</td><td>HABITUAL</td><td>AVENIDA COCHABA</td><td>71733384</td><td>0803901100</td><td>70000</td><td>O</td><td>TIPO : BANANO</td><td>Bolivia</td><td>Argentina</td><td></td></tr> </tbody> </table> El tipo de exportador debe ser "Habitual" La descripción del país de Origen es Bolivia	GESTION	RAZON SOCIAL	TIPO EXPORTADOR	DIRECCION EXPORTADORA	CIUDAD EXPORTADOR	TELEFONO EXPORTADOR	PARTIDA ARANCELARIA	VALOR SUB	DESCRIPCION ITEM	DESCRIPCION COMERCIAL	País Origen	País Destino	2021	Ordenar de A a Z		CALLE INN COCHABA	74347101	0803901100	15000	O	Ordenar de A a Z		Argentina		2021	Ordenar de Z a A		CALLE UR COCHABA	71713189	0803901100	16000	O	Ordenar de Z a A		Argentina		2021	Ordenar por color		AVENIDA COCHABA	77452941	0803901100	57500	O	Ordenar por color		Argentina		2021	Borrar filtro de TIPO EXPORTADOR		AVENIDA COCHABA	71733384	0803901100	84000	O	Borrar filtro de TIPO EXPORTADOR		Argentina		2021	Filtros de fecha		AVENIDA SANTA CR	71739222	0803901100	41250	O	Filtros de fecha		Argentina		2021			CARRETER COCHABA	77495055	0803901100	24000	O			Argentina		2021			CALLE INN COCHABA	72265697	0803901100	22050	O			Argentina		2021			CALLE CO SANTA CR	71736004	0803901100	42000	O			Argentina		2021			AVENIDA SANTA CR	71743144	0803901100	77000	O			Argentina		2021			CALLE INN COCHABA	71720112	0803901100	21000	O			Argentina		2021			CALLE INN COCHABA	74347101	0803901100	19500	O			Argentina		2021			CALLE CO SANTA CR	71736004	0803901100	34125	O			Argentina		2021			CALLE UR COCHABA	71713189	0803901100					Argentina		2021			CALLE UR COCHABA	71713189	0803901100					Argentina		2021			AVENIDA COCHABA	69500601	0803901100					Argentina		2021			AVENIDA COCHABA	72249827	0803901100					Argentina		2021	UNIVACUUM SRL	HABITUAL	AVENIDA COCHABA	73768336	0803901100	35750	O	TIPO : BANANA	Bolivia	Argentina		2021	FRONDOSO TROPICAL	HABITUAL	CALLE BEF COCHABA	76401170	0803901100	30000	O	TIPO : DESCRIPC	Bolivia	Argentina		2021	BANERIS S.R.L.	HABITUAL	AVENIDA COCHABA	71733384	0803901100	70000	O	TIPO : BANANO	Bolivia	Argentina	
GESTION	RAZON SOCIAL	TIPO EXPORTADOR	DIRECCION EXPORTADORA	CIUDAD EXPORTADOR	TELEFONO EXPORTADOR	PARTIDA ARANCELARIA	VALOR SUB	DESCRIPCION ITEM	DESCRIPCION COMERCIAL	País Origen	País Destino																																																																																																																																																																																																																																							
2021	Ordenar de A a Z		CALLE INN COCHABA	74347101	0803901100	15000	O	Ordenar de A a Z		Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021	Ordenar de Z a A		CALLE UR COCHABA	71713189	0803901100	16000	O	Ordenar de Z a A		Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021	Ordenar por color		AVENIDA COCHABA	77452941	0803901100	57500	O	Ordenar por color		Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021	Borrar filtro de TIPO EXPORTADOR		AVENIDA COCHABA	71733384	0803901100	84000	O	Borrar filtro de TIPO EXPORTADOR		Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021	Filtros de fecha		AVENIDA SANTA CR	71739222	0803901100	41250	O	Filtros de fecha		Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021			CARRETER COCHABA	77495055	0803901100	24000	O			Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021			CALLE INN COCHABA	72265697	0803901100	22050	O			Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021			CALLE CO SANTA CR	71736004	0803901100	42000	O			Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021			AVENIDA SANTA CR	71743144	0803901100	77000	O			Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021			CALLE INN COCHABA	71720112	0803901100	21000	O			Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021			CALLE INN COCHABA	74347101	0803901100	19500	O			Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021			CALLE CO SANTA CR	71736004	0803901100	34125	O			Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021			CALLE UR COCHABA	71713189	0803901100					Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021			CALLE UR COCHABA	71713189	0803901100					Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021			AVENIDA COCHABA	69500601	0803901100					Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021			AVENIDA COCHABA	72249827	0803901100					Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021	UNIVACUUM SRL	HABITUAL	AVENIDA COCHABA	73768336	0803901100	35750	O	TIPO : BANANA	Bolivia	Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021	FRONDOSO TROPICAL	HABITUAL	CALLE BEF COCHABA	76401170	0803901100	30000	O	TIPO : DESCRIPC	Bolivia	Argentina																																																																																																																																																																																																																																								
2021	BANERIS S.R.L.	HABITUAL	AVENIDA COCHABA	71733384	0803901100	70000	O	TIPO : BANANO	Bolivia	Argentina																																																																																																																																																																																																																																								

Ministerio de Desarrollo Productivo
 Copia Legalizada
 Voto
 Técnico de Seguimiento
 Programación Voto

Voto
 Voto



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

INFORME

INF/MDPyEP/VPIMGE/DGSCI/UCI N° ---/2022
MDPyEP/----

A: Nombres y Apellidos
VICEMINISTRO DE POLÍTICAS DE INDUSTRIALIZACIÓN

Vía: Nombres y Apellidos
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y CALIDAD INDUSTRIAL

Nombres y Apellidos
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL INDUSTRIAL

De: Nombres y Apellidos
PROFESIONAL EN REGLAMENTACIÓN TÉCNICA

Fecha: Día/Mes/Año

Ref.: ANÁLISIS DE NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS EN EL MARCO DEL
ACUERDO DE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO DE LA OMC.

1. ANTECEDENTES.

Se debe hacer referencia a los documentos como ser Acuerdos, leyes, decretos supremos, notas internas, memorándums de designación u otros por el cual se está efectuando el Análisis de Notificaciones.

2. ANALISIS TÉCNICO.

2.1. Base Conceptual.

La Base Conceptual del Análisis Técnico se realizará con el desarrollo de conceptos relevantes en nuestro documento tales como el "Acuerdo de Obstáculos técnicos al Comercio" de la Organización Mundial del Comercio(OTC/OMC), la "Decisión 827 de la Comunidad Andina" y otros que se consideren importantes.

2.2. Análisis de Notificaciones.

En esta parte se desarrollará todo el análisis de notificaciones efectuado, se detallará el número de notificaciones, los países que emitieron notificaciones, los países que emitieron notificaciones de reglamentos técnicos relevantes, el cuadro de resumen de notificaciones del periodo determinado que nos permitirá extraer la información de las empresas exportadoras afectadas por las notificaciones.

3. CONCLUSIONS.

Detallar las conclusiones con base al Análisis Técnico previamente realizado, y el resultado del Análisis de Notificaciones.

4. RECOMENDACIONES.

Serán aquellas sugerencias efectuadas por el Personal Técnico Designado a las autoridades del Análisis de Notificaciones realizado del periodo para la mejora continua.

INVIOLATA LEGALIZADA

Merybel
Suarez
Calle
V.
PROFESION
DE
REGISTRAR
DE
INSTRUMENTAL

ANEXO V:

Modelo de Nota Externa

Hoja: 1:1



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

La Paz,

CAR/MDPyEP/VPI/DGSCI/UCI N° 0135/2023

Señores:

FADERPA LTDA.

Presente. -

Ref.: Adenda signada **G/TBT/N/USA/1850/Add.2**, notificado a la Organización Mundial del Comercio por **Estados Unidos de América**

Distinguidos Señores:

Mediante la presente, en el marco de las actividades de protección a la Industria Nacional, llevadas a cabo por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural a través del Viceministerio de Políticas de Industrialización (VPI), se comunica, que el **DD/MM/AAAA; Estados Unidos de América**, notificó a la Organización Mundial del Comercio la Adenda signada **G/TBT/N/USA/1850/Add.2**, referente al aviso de publicación de datos y solicitud de observaciones sobre la propuesta de reglamentación: **Amianto Crisotilo. Reglamentación que establece determinadas condiciones de uso en virtud de la Ley de Control de las Sustancias Tóxicas (TSCA)**. En ese contexto, se informa que el período de comentarios para la regulación propuesta es hasta el **17 de abril de 2023**.

Sabiendo que sus exportaciones consideraron a la partida arancelaria **6813810000** al país en referencia, se remite los links que derivan a los mencionados documentos, para que tome conocimiento del mismo y si aplica realice las observaciones que considere necesarias:

<https://docs.wto.org/imrd/directdoc.asp?DDFDocuments/v/G/TBTN22/USA1850A2.DOCX>
(Enlace de la notificación).

https://members.wto.org/crnattachments/2023/TBT/USA/23_2105_00_e.pdf
(Documento notificado).

La remisión de las observaciones que apliquen, deben realizarse al correo electrónico: **reglamentos.anexp@produccion.gob.bo**; cualquier duda o aclaración favor contactarse con el **Sr. Javier Copa Condori, al Celular 62552076**.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su gentil atención, saludo a Usted con las consideraciones del caso.

MDPyEP/2023-03592

LJSC/RWRR/TOLF/JCC

cc: Archivo.

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
Javier
Copa Condori
V.Bo.
Técnico en Reglamentación
Reglamentación Técnica
VPI

J.Bo.
Técnico en Reglamentación
Reglamentación Técnica
VPI

29

COPIA LEGALIZADA

Ministerio de Desarrollo Productivo y Económico
Marianela Soto
Vo.Bo.
Profesional en Registro de
Administración
VPI

ANEXO VI:	Registro: Consultas, Sugerencias u Observaciones a Notificaciones	Hoja: 1:1
------------------	--	------------------

	REGISTRO	MDPyEP/VPI/UCDP/02 R01
	CONSULTAS, SUGERENCIAS U OBSERVACIONES A NOTIFICACIONES	Versión 1

N°:		Fecha:	
------------	--	---------------	--

I. DATOS GENERALES

Razón Social de la Entidad y/o Empresa:	
Correo Electrónico:	
Teléfono de referencia (opcional):	
Nombre del PRT/RT:	
Código de la Notificación:	

Marque con una X si corresponde a:

CONSULTA	☐	SUGERENCIA	☐	OBSERVACIÓN	☐
-----------------	--------------------------	-------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------

II. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTA/SUGERENCIA/OBSERVACIÓN

III. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

IV. RESPUESTA A LA CONSULTA/SUGERENCIA/OBSERVACIÓN

RESPONSABLE DE ELABORAR LA RESPUESTA

Responsable:	
Correo Electrónico:	
Fecha de Respuesta:	

Ministerio de Desarrollo Productivo y Económico
Javier Cova Condori
Vo.Bo.
Técnico en Seguimiento de
Reglamentación Técnica
VPI

Ministerio de Desarrollo Productivo y Económico
Johan Pablo Mamani Choque
Vo.Bo.
Profesional en Obstáculos
Técnicos al Comercio
VPI